

SNAP para Minoristas

Elegibilidad para tiendas

Consulte los requisitos en <https://www.fns.usda.gov/snap/retailer/eligible>.

Proceso de solicitud de aplicación

1. Cree una cuenta de USDA: <https://www.fns.usda.gov/snap/apply-to-accept>.
2. Haga la solicitud de aplicación en el FNS (Servicio de Alimentos y Nutrición) de USDA en:
<https://www.fns.usda.gov/snap/apply-to-accept>.

Nota: Puede guardar su solicitud y volver para terminarla hasta 30 días después de empezar. FNS elimina todas las solicitudes guardadas que no se completan en un plazo de 30 días.

FNS dispone de hasta 45 días desde la fecha en que se recibe la solicitud completada para tomar una decisión.

PASO UNO

Antes de empezar, recopile la siguiente información:

- Fecha en la que la tienda abrió bajo el propietario actual.
- Nombre y dirección de la empresa si es una corporación privada o pública, o una organización sin ánimo de lucro.
- Nombre, dirección, número del seguro social y fecha de nacimiento de todos los propietarios, socios y directivos de las corporaciones o las organizaciones sin ánimo de lucro.
- Datos reales de ventas de la declaración al IRS de impuestos más reciente de su empresa, si ha estado abierta bajo los propietarios actuales durante más de un año. Si no, una estimación de las ventas anuales de la tienda.
- Horarios de operación de la tienda.
- Copias de la identificación con foto y número de Seguridad Social de todos los propietarios, socios y directivos de corporaciones o de organizaciones sin ánimo de lucro para su verificación.
- Licencia comercial de la tienda.

PASO DOS

- Responda las preguntas de la solicitud de aplicación en línea.
- Envíe la solicitud y guárdela en sus registros.
- Envíe sus documentos de respaldo a FNS. Las instrucciones sobre sus documentos de respaldo se proveen en pantalla DESPUÉS de que envíe su solicitud y son específicas para su solicitud (por ej., identificación oficial del gobierno, licencia del negocio, tarjeta del seguro social).
 - Una copia de una licencia vigente a su nombre es necesaria para operar su negocio. Por ejemplo, un permiso sanitario, un permiso de inspección de alimentos, un permiso de impuesto sobre ventas, un permiso de vendedor, una licencia comercial, una licencia de lotería, o una licencia para cerveza o vino, etc. Si no tiene licencia, por favor contacte con el Centro de Servicio a Minoristas SNAP.
 - Identificación con foto de todos los propietarios, socios, directivos corporativos y accionistas. Por ejemplo, una licencia de conducir (frontal), pasaporte o identificación militar.
 - Copia de la tarjeta del Seguro Social o verificación aceptable del número del Seguro Social de todos los propietarios, socios, directivos corporativos y accionistas. Por ejemplo, formularios de impuestos, una tarjeta de seguro, etc.

Proceso de solicitud de aplicación (continuación)

3. Visita al lugar de un representante de FNS.

Durante una visita al lugar, se toman fotos dentro y fuera de la tienda, y se esboza la distribución de la tienda (pasillos, estanterías, encimeras, contenedores, refrigerador, congelador, zona de almacenamiento, inventario actual).

No siempre se requiere una visita al lugar para recibir autorización.

4. Consulte el estado de su solicitud en <https://www.fns.usda.gov/snap/retailer/application-status>.

5. Decisión.

El solicitante recibe un aviso explicando la decisión. Si se deniega, puede volver a aplicar después de 60 días. Si se autoriza, FNS emite un permiso y un número FNS de 7 dígitos. ¡Guarde el mismo a salvo!

FNS le proporcionará [Recursos de Capacitación](#).

Obstáculos comunes

- Enumere a TODOS los propietarios de la tienda en la aplicación. No hacerlo retrasará el proceso. Debe proporcionar información de todos los directivos, propietarios, socios y miembros, si la tienda es propiedad de una o más personas, una organización sin ánimo de lucro o una corporación privada.
- El periodo de espera para la autorización es de 45 días, pero este plazo comienza solo después de que FNS haya recibido TODA la documentación de apoyo.

Equipamiento

- No necesita tener equipo EBT en el momento de presentar su solicitud. Tras obtener la autorización para aceptar SNAP, se le dará más información sobre las opciones de equipo.
- Todos los minoristas autorizados por SNAP trabajan con un procesador externo para completar las transacciones EBT. Depende del minorista seleccionar un procesador EBT, considerar sus opciones, estructuras de precios, etc. Si ya acepta tarjetas de crédito y débito, podría empezar llamando a sus procesadores de crédito/débito para ver si tienen una opción de procesamiento EBT.
- Si planea aceptar WIC, asegúrese antes de comprar cualquier cosa de que su sistema de punto de venta esté certificado por WIC.

Preguntas para el Centro de Servicio a Minoristas SNAP

- Llame al 1-877-823-4369
- Abierto entre las 7:00 a.m. y las 10:00 pm hora estándar del Este (EST) de lunes a viernes
- <https://www.fns.usda.gov/snap/RSC>

Recursos de capacitación adicionales

- <https://www.fns.usda.gov/snap/retailer/training>